

BASES Y CONDICIONES DEL CERTAMEN DE POESÍA JUVENIL UCES 2026

UCES 



PARA ALUMNOS DE COLEGIOS SECUNDARIOS

- 1 Puede participar de este concurso cualquier alumno regular de los 3 últimos años de colegios secundarios argentinos (tercer, cuarto y quinto año o, en su defecto, cuarto, quinto y sexto año).
- 2 Cada autor podrá presentar como máximo un poema, escrito en castellano y que reúna los siguientes requisitos:
 - Originalidad: Los poemas presentados deberán ser estrictamente originales e inéditos.
 - Exclusividad: Las obras no deben haber sido premiadas en ningún otro certamen o concurso literario.
 - Temática: El tema de las composiciones será completamente libre.
 - Estilo: La métrica, la estructura y la configuración del poema serán libres.
 - Extensión: La extensión, en ningún caso, podrá exceder de 100 versos. No hay mínimo impuesto.
 - Formato: Los poemas deberán presentarse en formato "WORD" Letra "Times New Roman" Tamaño 12. Interlineado normal. Hoja A4 blanca.
 - Presentación: La recepción de los trabajos se realizará exclusivamente de forma digital, vía correo electrónico.
 - Uso de tecnología: El uso total o parcial de Inteligencia Artificial (IA) en la creación de la obra implicará la descalificación inmediata del poema.

- 3 Los textos serán enviados por correo electrónico a la dirección **ucesteatro@uces.edu.ar** poniendo en el asunto "**CERTAMEN DE POESÍA JUVENIL UCES 2026**".
La inscripción debe hacerse en forma personal. No está permitido que un participante sea inscripto por otra persona. Cada participante deberá mandar su propio correo, pudiendo o no, poner en copia al docente que acompaña la actividad (en caso de haberlo).

Todos los documentos deben completarse digitalmente, **en formato WORD**.

Dentro del correo, los documentos deben ir **adjuntos al mail**.

No se aceptan enlaces externos para su descarga

(No se acepta documento de Google, Drive, etc.)

La suma de los documentos **NO PUEDE SUPERAR LOS 2MB**.

Los documentos a completar y adjuntar son los siguientes:

- **ARCHIVO 1: TEXTO.** FORMATO WORD que debe contener únicamente el **TEXTO (TÍTULO DEL POEMA en MAYÚSCULAS ARRIBA EN EL CENTRO. SEUDÓNIMO** con el que se presenta el autor **en MAYÚSCULAS debajo del título. Y poema debajo del seudónimo**).
(El seudónimo no debe contener ningún dato personal real del autor, ni ser sus iniciales; de lo contrario, será descalificado). El formato de presentación esta detallado en el punto 2 de estas Bases.
- **ARCHIVO 2: PLICA.** FORMATO WORD. El formulario PLICA puede descargarse para completar, de la página web: <https://ucesarte.uces.edu.ar/certamenes/poesia-juvenil-uces-2026/>
- Deben estar completos **TODOS** los campos solicitados del Formulario. El escaneo de los DNI del participante y del mayor responsable debe ser LEGIBLE.

IMPORTANTE: El material que no llegue en el formato solicitado (CON LOS ARCHIVOS SOLICITADOS, EN WORD, EN FORMA ADJUNTA) será automáticamente descalificado.

4 LA FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE CORREOS SERÁ HASTA EL JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026.

5 El Jurado, nombrado por **UCES**, estará compuesto por:

- **Gabriel Penner:** Docente Universitario, poeta, dramaturgo, director de teatro y responsable de Funda/Mental Ediciones. Sus obras de han presentado en Argentina y en festivales de América Latina. Integra la Comisión Directiva de APDEA.
- **Oswaldo Beker:** Licenciado y Profesor en Letras (UBA), Licenciado y Profesor en Comunicación (UBA). Magíster en Análisis del Discurso (UBA). Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Docente e Investigador en la UBA y en la UCES.
- **Mariela Sorrentino:** Licenciada en Relaciones Públicas y correctora de textos. Cuenta con una Diplomatura Universitaria Superior en Gramática de la Lengua Española y cursa actualmente la Maestría en Corrección de Textos.

6 El Jurado otorgará un PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PREMIO, más la cantidad de MENCIONES ESPECIALES que considere pertinentes, pudiendo declararse vacante cualquiera de las categorías.

La selección se realizará de acuerdo con la calidad literaria, la creatividad y la originalidad. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en la segunda quincena de septiembre de 2026, pudiendo posponerse en caso de necesidad.

7 **PREMIOS:** Al autor que obtenga el PRIMER PREMIO se le otorgará una recompensa de \$200.000, más una media beca de estudios, de un año de duración, para cualquiera de las carreras de UCES. Dicha beca podrá ser utilizada en cualquier momento entre los años 2027 y 2029. La recompensa económica será adjudicada mediante un cheque, que le será entregado y para ser cobrado por el ganador o el adulto responsable en caso de participantes menores de edad (Padre/madre/tutor legal).
Asimismo, todos los poemas ganadores (PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PREMIO, AL IGUAL QUE LAS MENCIONES ESPECIALES) recibirán un diploma y formarán parte de la edición del *e-book* **CERTAMEN DE POESÍA JUVENIL UCES 2026**, mencionando el premio, autor y el colegio al cual pertenecen. Los premios (cheque, certificado de media beca y diplomas) serán entregados en la ceremonia de premiación. En caso de no poder presentarse a la misma, se coordinará su entrega para una fecha posterior.
El libro digital se hará llegar a los participantes una vez editado, y a través de un enlace para su descarga.
Los poemas ganadores eventualmente podrán ser publicados en algún reconocido medio de comunicación digital o impreso, como en diversas redes.

8 Los poemas premiados quedarán a libre disposición de **UCES** durante un año, a efectos de su publicación. Posteriormente el autor o autora podrá hacer uso de su texto siempre que haga figurar el nombre del certamen, el premio y la institución que lo ha concedido: **CERTAMEN DE POESÍA JUVENIL UCES 2026**. Asimismo, los autores de los poemas ganadores, en los términos del art. 7 prestan su consentimiento para que, en el marco exclusivo de la difusión del certamen, por idéntico plazo al señalado en este artículo y por cualquier medio de difusión, **UCES** pueda captar y reproducir su imagen.

9 La participación en esta actividad supone la total aceptación de las BASES.